

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****63****TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Torrejoland Developments, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en parcela RML-2 sector SUP-R2 Aldovea.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 31 de enero de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud (P. D. D. A. de 5 de septiembre de 2023), Víctor Miranda Lozano.

(02/2.561/24)

